

**CERTIFICADO DE MOVILIDAD TRAS LA
DECLARACIÓN DEL ESTADO DE ALARMA PARA LA
GESTIÓN DE LA SITUACIÓN DE CRISIS SANITARIA
OCASIONADA POR EL COVID-19.**

D. _____ con DNI.: _____ en calidad
de _____ de la empresa
y domicilio legal en _____

CERTIFICA:

Que la actividad que desarrolla la empresa no se halla dentro del ámbito de aplicación del Real Decreto 463/2020 de las medidas de contención en el ámbito de la actividad comercial, equipamientos culturales, establecimientos y actividades recreativas, actividades de hostelería y restauración, y otras adicionales

Por ello, actualmente, D/D^a _____, con DNI.: _____, sigue prestando sus servicios en la empresa, siendo necesario su desplazamiento, y quedando justificada su movilidad, tal como permite el artículo 7.1. del RD 463/2020.

“Durante la vigencia del estado de alarma las personas únicamente podrán circular por las vías de uso público para la realización de las siguientes actividades:

c) Desplazamiento al lugar de trabajo para efectuar su prestación laboral, profesional o empresarial”.

Y para que conste, a petición del interesado, se expide la presente certificación en Madrid a 16 de marzo de 2020.